



*Detalle de «La Alegoría de la Religión Católica»
por Andrea da Firenze*

EDITORIAL

LA CONSIDERACIÓN FILOSÓFICA DEL CRISTIANISMO EN LA SOCIEDAD POLÍTICA

ES un hecho descrito en la historia de las ideas políticas que las sociedades humanas han producido, por una parte, organizaciones de convivencia que han dado lugar a lo político. Pero, por otra parte, esos mismos grupos humanos que necesitaban organización político para subsistir eran también profundamente religiosos. Por ello las ideas políticas se han revestido de religión o, si se quiere, la religión ha inspirado lo político. La historia del cristianismo responde a estos mismos patrones. El cristianismo se ha visto atrapado por la política o, en la otra perspectiva, lo político se ha visto severamente condicionado por lo religioso. La posición de lo religioso —y específicamente del cristianismo— en el marco de las sociedades humanas, de lo que hoy llamamos sociedad civil y política, ha sido un tema clásico de la filosofía (proyectado sobre la teología). En este número de PENSAMIENTO se publican una serie de estudios que contribuyen al análisis filosófico-histórico de la posición respectiva entre religión y política.

La imbricación de lo religioso en lo político puede constatarse desde las sociedades más primitivas. Los grupos humanos entendieron repetidamente que los intereses comunes —a saber, la «vida buena» aristotélica— se favorecían por la elección de un caudillo, bien fuera basileus o tirano, que organizara el ejército, que les defendiera, que impartiera justicia y protegiera los derechos de todos, haciendo posible la prosperidad familiar. Este esquema político elemental, que vemos ya en la polis griega, se vio pronto asociado a la profunda religiosidad de estas sociedades. Si los dioses protegían al grupo creyente, debían de proteger e inspirar especialmente al monarca de quien depende el bienestar de todos. El monarca se hizo así el Ungido

y Protegido por los dioses. Religión y política se asocian en una trama emocional difícil de disolver y que perdura por siglos.

Esta lógica político-religiosa inspiró también la organización de la sociedad de Roma en tiempos de la República y fue reasumida después por el Imperio. El emperador era el gran sacerdote que ponía a Roma ante sus dioses y que recibía de éstos la protección especial necesaria para su acción de gobierno. Cuando el emperador Constantino decidió su conversión, y la de su régimen, a la religión cristiana regía ya en la Roma imperial un sistema teocrático. Consideró que el cristianismo ofrecería un fundamento religioso más potente a su autoridad y lo puso en lugar de la decadente religión romana. Eusebio de Cesarea argumentó el papel teocrático del nuevo emperador en la cristiandad.

Tras las invasiones bárbaras la refundación del imperio por Carlomagno fue la ocasión para el nacimiento del cesaropapismo. El emperador quiso arrogarse la conducción de la iglesia, como elemento totalmente integrado en su sistema político, y esto acabó produciendo la disputa medieval sobre las investiduras en el Sacro Romano Imperio centroeuropeo. La victoria final fue de la iglesia que, a fines de la Edad Media, se consideraba tuteladora del poder político. Pero esta tutela se fundaba en un sistema de ideas escolástico, una filosofía inspirada en la filosofía griega, que situaba al hombre ante la ley natural, vista como ley divina, y a la iglesia como intérprete legítima de la ley natural. Esta visión teocrática no se superó ni en el luteranismo ni en el calvinismo, que siguieron defendiendo una estrecha identificación entre religión y poder político.

La evolución de la filosofía política cristiana desde el mundo romano a la Edad Media está llena de matices. San Agustín es mucho más matizado en su imagen de las dos ciudades y la filosofía greco-romana hubiera podido ofrecer al cristianismo otros enfoques, tal como hubiera sido el estoicismo. Sin embargo, es la modernidad el gran acontecimiento histórico que obligó a la sociedad a replantearse filosóficamente las relaciones entre religión y política. En la nueva etapa histórica se comienza a construir una cosmovisión fundada en principios que ya no eran los escolásticos: lo vemos en Thomas Hobbes y en John Locke. La modernidad argumentó la existencia de un orden racional autónomo en el que se podía fundar la organización social y política de las naciones (la modernidad todavía no era cosmopolita), sin referencia especial a lo religioso. En esta línea construyó sus ideas el iusnaturalismo de los siglos XVII y XVIII. Lo hizo Hobbes dentro de su absolutismo (moderno) y Locke en su filosofía liberal, probablemente inspirado en el teólogo Philipp van Limborch, disidente del calvinismo, como se argumenta en uno de los artículos de este número. En este proceso Marsilio de Padua jugó un papel anticipador de importantes ideas que maduraron con la modernidad.

Podía no haber sido así. Pero el cristianismo cayó en las redes de la inercia teocrática del imperio romano, emprendiendo una larga andadura teocrática por la historia. El desarrollo imparable de la razón moderna forzó en el cristianismo una adaptación pragmática a las nuevas situaciones políticas. La constitución americana dio forma a la neutralidad metafísica o cosmovisional del Estado. La iglesia, siempre de movimientos históricos lentos, se movió incómodamente en la nueva situación. Probablemente el mundo cristiano todavía no ha concluido el necesario proceso de adaptación ideológica a la modernidad.